

Ya se puede sacar “turno virtual” para la Revisión Técnica en San Rafael

17/03/2021

Cada vez son más las provincias del país donde se exige la Revisión Técnica Obligatoria para circular y –este año– Mendoza decidió sumarse a esa propuesta.

En lo que respecta a nuestro departamento, ya hay tres talleres habilitados y los mismos se sumaron a la opción de sacar el “turno” mediante la página web, sin necesidad de acercarse a hacer fila hasta los talleres.

Ingresando a www.rto.mendoza.gob.ar se puede optar por cualquiera de los tres talleres habilitados en San Rafael. Para ello hay que rellenar un formulario con los datos básicos del vehículo y del titular. Una vez que se complete, el usuario recibirá un correo electrónico para confirmar el turno y elegir el día y horario disponible.

El objetivo de la RT0 es que todos los vehículos de la vía pública cuenten con las condiciones necesarias para disminuir los riesgos de accidentes y mejorar la calidad del medio ambiente.

En Mendoza, la Unidad Ejecutiva Vial dispuso que la Revisión Técnica de vehículos automotores, motos y vehículos de uso particular será obligatoria a partir del 1º de marzo de 2021, según ley 9.239/20.

El trámite en el taller es sencillo, con una demora total de 25 minutos, que permitirá conocer a la perfección el estado del rodado. En cuanto a las tarifas, estas oscilarán entre los \$905 (motos de hasta 300 cc) y los \$3.300 (camiones), pasando por los \$1.650 (motos de más de 300cc), \$2.395 (autos) y \$2.660 (camionetas).

Todos los talleres están homologados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y otorgan obleas con validez para circular

dentro de toda la Argentina y los países limítrofes del Mercosur.